

La planificación del aprendizaje digital: una propuesta innovadora a través del cine

Carlos Monge López, doctorando en la Universidad de Alcalá, España
Patricia Gómez Hernández, doctoranda en la Universidad de Alcalá, España

Resumen: Los medios digitales cobran especial relevancia en la sociedad actual, y entre todos ellos se encuentran las películas cinematográficas. Concretamente, este medio es un elemento considerablemente utilizado por el conjunto de la población desde tiempos pasados. Además, dependiendo de la planificación que se realice, pueden presentar una serie de características pedagógicas que posiblemente faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, la escuela no suele abordar esta temática de una forma significativa y constante. Por ello, se puede considerar fundamental el diseño curricular para la educación con y para el cine, así como la formación del profesorado. Por ende, aquí se presenta un estudio teórico sobre la relevancia del cine en la escuela, finalizando con una propuesta innovadora de diseño curricular que aborda la cuestión del cine histórico en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. De esta forma, lo que se pretende es analizar algunos de los múltiples beneficios pedagógicos que ofrece este recurso, así como sus inconvenientes, y también ofrecer una respuesta educativa a la integración del mismo en el currículo de Educación Primaria.

Palabras clave: cine, diseño curricular, estudio teórico, innovación educativa

Abstract: Digital media are particularly relevant in the current society, and between them there are the films. Specifically, this medium is a significant element used by the whole of the population from the past. Moreover, depending on planning which is performed, it may have a set of pedagogical characteristics, which may facilitate the teaching-learning processes. However, the school does not usually approach this topic in a meaningful and consistent manner. Therefore, the design curriculum for education and for the film, as well as teacher training, can be considered essential. Thus, here we present a theoretical study about the relevance of the cinema at school, ending with an innovative curriculum design that addresses the question of historical films in Primary Education in the Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. In this way, the aim is to analyze some of the many benefits offered by this teaching resource and their drawbacks, and it provides an educational response to the integration of cinema in the curriculum of Primary Education.

Keywords: Cinema, Curriculum Design, Educational Innovation, Theoretical Study

Introducción

El cine es un medio de comunicación de gran importancia, así como un transmisor de cultura. De esta manera, en primer lugar, los miembros participantes en las películas (directores, actores, productores, etc.) emiten un discurso hacia el público, que puede ser contextualizado (con unas características determinadas) o descontextualizado (de distintas épocas y espacios geográficos). Y, en segundo lugar, las películas cinematográficas son un recurso en el cual se plasma la creatividad.

Paralelamente, desde hace varias décadas, los niños son consumidores de la industria cinematográfica y televisiva. Generalmente, en edades tempranas se focaliza en dibujos animados y programas educativos, que suelen trabajar aspectos relacionados con la educación en valores y, en ocasiones, a través de la música. En concreto, los jóvenes suelen hacer uso de estos recursos mientras están fuera de la escuela, pero las instituciones educativas pueden llegar a desempeñar un papel esencial al respecto. Precisamente, para llevar a cabo esa función, la planificación es un proceso eficiente que se instrumentaliza en el currículo y en sus distintos niveles de concreción.

De esta manera, existen dos términos de gran importancia en algunos de los procesos educativos: aprendizaje digital y planificación del currículo.



El primero, si bien es cierto que existen multitud de definiciones, hace referencia a la capacidad para identificar y evaluar la información utilizando cualquier herramienta que se considere apropiada (como las proporcionadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación) y aprender a interpretar la información dentro de un contexto determinado por la sociedad y cultura multimedia (Gros y Contreras, 2006). Concretamente, los medios tecnológicos que poseen diversos formatos para elaborar y presentar las señales digitales son muy abundantes actualmente. Sin embargo, se tiene conocimiento de la existencia de éstos desde años atrás. Lo que ocurre es que se crean nuevos y se desarrollan algunos de los anteriores. Así, el cine es un medio digital que tiene sus comienzos en 1895 con una producción de los hermanos Lumière y que se encuentra en un proceso de desarrollo constante con efectos especiales cada vez más espectaculares y con nuevas formas de proyección (tres dimensiones).

Por otro lado, respecto al segundo término puede mencionarse que no existe una acepción universalmente aceptada. Por ejemplo, Rosselló (2010) señala que la planificación es un proceso fundamentalmente de reflexión, que abarca totalmente el continuo temporal de la clase, constituyéndose como una forma de pensar, una manera de reflexionar sobre los alumnos y sobre aquello que realmente necesitan aprender en la escuela, así como de recapacitar sobre las estrategias docentes y la manera que tienen los alumnos de aprender.

Concretamente, dentro del contexto normativo español esta acción de planificar el aprendizaje del alumnado se suele denominar diseño curricular. Así, este tiene distintos niveles de concreción, mediante los cuales se adapta lo establecido por las diferentes leyes a los contextos específicos de cada aula.

Por todo ello, en este estudio se pretende abordar el estado de la cuestión sobre la inclusión del cine dentro de las aulas, finalizando con una propuesta innovadora dirigida desde diversas áreas curriculares de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Así, la aportación fundamental del presente texto es la divulgación de una revisión teórica sobre la temática y la presentación de unos planteamientos psicopedagógicos al respecto que pueden ser modificados por los docentes para su adaptación a las características de los múltiples contextos educativos.

Para todo ello, se presenta una justificación donde se enfoca la planificación del aprendizaje digital, algunas características del cine como recurso educativo, la relación entre el cine y la atención a la diversidad y, finalmente, una propuesta innovadora.

La planificación del aprendizaje digital

La planificación de la acción educativa es uno de los aspectos de la práctica escolar que requiere mayor atención cuando se busca desencadenar procesos innovadores (Erazo, 2001), entendiéndose por innovación educativa al conjunto de ideas, actitudes, procesos de cambio y estrategias de indagación, más o menos sistematizados y efectuados de manera colectiva, orientados a generar conocimiento desde la información propia de la organización, cuyo fin es mejorar la práctica educativa, buscando la calidad, y propiciar la disposición a indagar, descubrir, reflexionar y criticar (Monge, en prensa).

Por su parte, Roselló apunta que:

La planificación se entiende como un proceso fundamentalmente de reflexión, que abarca el antes, el durante y el después de la clase, un proceso que se va realizando a lo largo del tiempo, en un entramado continuo de conocimiento, experimentación, reflexión, discusión, etc. y cuyos límites y contornos no pueden ser prefijados ni establecidos minuciosamente con antelación. Así concebido, el diseño o la planificación constituye una forma de pensar, una manera de reflexionar sobre nuestros alumnos, de pensar sobre aquello que realmente necesitan aprender en la escuela, de reflexionar sobre nuestras estrategias docentes y sobre la manera que tienen los alumnos de aprender (2010: 6).

De esta manera, la planificación se encuentra inmersa como parte de un proceso cíclico donde se reflexiona sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje que previamente son planificados (ver Figura 1).

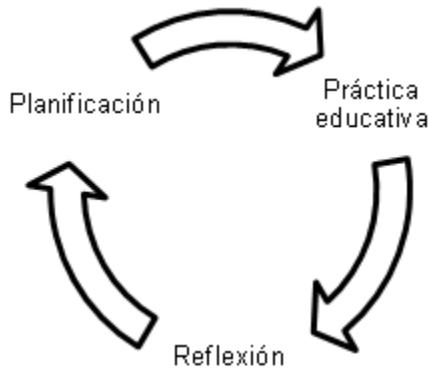


Figura 1: Ciclo para la planificación educativa

Fuente: Adaptado de Roselló, 2010

Con respecto al aprendizaje, este es un término tan común para las personas que generalmente no reflexionan sobre lo que realmente significa (Dojman, 2011). Por ende, no existe una definición universalmente aceptada sobre este término. Sin embargo, por ejemplo Dojman plantea que:

El aprendizaje es un cambio duradero en los mecanismos de conducta que implica estímulos y/o respuestas específicas y que es resultado de la experiencia previa con esos estímulos y respuestas o con otros similares (2011: 14).

Por otra parte, en relación con la alfabetización digital, éste es un tipo de aprendizaje que se caracteriza por desarrollar cierto tipo de destrezas básicas, principalmente instrumentales, necesarias para el uso eficaz de las TIC (Gutiérrez Martín, 2008). Sin embargo, a lo largo de la historia se han conjugado diferentes nomenclaturas para designar al aprendizaje basado en leer y escribir a través de imágenes y sonido, es decir, aprendizaje basado en los medios. Algunas de estas denominaciones son: alfabetización audiovisual, alfabetización en medios, alfabetización para los medios, educación en materia de comunicación, alfabetización informacional, aprendizaje digital, aprendizaje 2.0, etc. Y, principalmente, de las características que requiere la alfabetización digital, según Echeverría (2008), son: (a) garantizar el acceso y la conexión al espacio electrónico generado por las TIC; (b) formar a los usuarios potenciales para que sepan utilizar competentemente estas tecnologías; (c) avalar la universalidad de esta formación TIC; y (d) requerir la existencia previa de formadores competentes.

Por consiguiente, el cine, junto con otros medios como la radio, la televisión, etc., es uno de los primeros medios que dieron lugar a la introducción de un aprendizaje digital en las aulas, basado en las tecnologías de la vida cotidiana de los alumnos.

Cabe destacar que la introducción de este y otros medios en la educación crean nuevos espacios educativos y transforman las prácticas de enseñanza-aprendizaje (Coll y Martí, 2001) e incluso los estilos de vida (Rosario y Vásquez, 2012). Así pues, con diferentes medios se obtienen diferentes aprendizajes, y todos y cada uno de ellos modifican la manera de aprender de los estudiantes (Coll y Martí, 2001; Contreras, 2010). Es por ello que a las TIC no se las puede considerar ni buenas ni malas en sí mismas, sino que dependen de los usos que se les dé (Imbernón, 2006). En cualquier caso, no se ha de introducir la tecnología en sí en el aula, en este contexto el cine, sino que se ha de elegir ésta a partir de los objetivos, contenidos, metodología, etc. seleccionando la más conveniente dentro de las posibilidades presentes en cada caso (Fernández Tilve, Gewerc y Álvarez, 2009).

Por tanto, el aprendizaje, entendiendo este como un proceso de toma de conocimientos a través de estímulos y respuestas, y dentro de este la alfabetización digital, es decir, un tipo de aprendizaje que se basa en desarrollar las destrezas básicas para el uso de las TIC, requiere de una planificación, o lo que es lo mismo: una reflexión del antes, el durante y el después de una clase, que se realiza de forma asidua en el tiempo, para poder lograr aprendizajes relevantes en los alumnos.

Algunas características del cine como recurso educativo

Algunos docentes utilizan las películas cinematográficas como herramienta que puede facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Precisamente, esto puede deberse a diversos motivos, pero la mayor parte de la literatura científica coincide en señalar que este recurso suele motivar significativamente al alumnado.

Sin embargo, aparte de despertar la motivación en el aula, el cine presenta otras características que lo relacionan estrechamente con la educación. Concretamente, esta herramienta es, entre otras particularidades, (a) un arte con el que se puede trabajar desde y para el mismo, (b) un transmisor de valores, (c) un facilitador de procesos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares, etc.

Respecto a la primera peculiaridad, puede señalarse que desde edades tempranas algunos niños son motivados en el aula a través de medios de comunicación audiovisuales. Precisamente, Ortega y Fuentes (2001) analizan la influencia que puede conllevar la utilización de estos recursos sobre la motivación en la etapa de Educación Infantil, concluyendo que se percibe un aumento significativo. También, existen estudios sobre Educación Secundaria Obligatoria, como el llevado a cabo por Pereira (2001), en el que señala que los jóvenes se sienten motivados para aprender mediante el cine en las aulas, puesto que suele ser un recurso innovador, pero que la mayoría de los docentes se siente desmotivado para ponerlo en práctica. Por otro lado, aparte de ayudar a mejorar las competencias lingüísticas del alumnado de lengua extranjera, el cine en el aula puede servir como recurso que motiva y atrae a los estudiantes de distintas edades (Álvarez Valadés y Gómez Sacristán, 2004; Flórez, 2004; Mena, 2005; Pérez Tobarra, 2007). En síntesis, la literatura científica sobre la temática señala que las prácticas pedagógicas mediadas por recursos cinematográficos suelen resultar significativamente motivadoras. Así, Ambròs y Breu apuntan que “las experiencias sobre cine y Educación en Comunicación nos dicen que el alumnado descubre e investiga el cine con motivación, valorando sus posibilidades de diversión y aprendizaje” (2007, p. 10).

En referencia a la segunda característica, son numerosos los autores (como Alonso y Pereira, 2000; Bonilla, 2005; Bonilla, Loscertales y Páez, 2012; Martínez-Salanova, 2002; Ortigosa, 2002) que sostienen que el cine es un medio transmisor de valores e ideas. Por ello, puede cobrar relevancia en cuanto a la consecución de algunos objetivos educativos inspirados en la “práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (Ley Orgánica de Educación, Título Preliminar, Capítulo I, Artículo 1). Al respecto, Alonso y Pereira (2000) apuntan que los conflictos que se proyectan en la pantalla y se resuelven de un determinado modo son enseñanzas de la vida y para la vida, permiten el análisis crítico de los valores y contravalores que los determinan, e incluso facilitan el cambio de actitudes. Por ello, el cine no es un recurso educativo eficiente por sí mismo, sino que su visionado requiere una planificación desde una perspectiva didáctica por personas cualificadas.

Sobre la tercera cualidad, se puede mencionar que el cine es considerado como el séptimo arte. Sin embargo, no siempre ha sido así. Como señala González Francisco (2009), en principio (siglo XIX) no es más que el reflejo de una sociedad orgullosa de sus avances tecnológicos, sin llegar a apreciarse que el nuevo invento pueda tener alguna aplicación útil. Es posteriormente cuando el cine cubre unas necesidades históricas en ese momento insatisfechas (p. e.: demanda de ocio barato y fantástico para unas ciudades abarrotadas y mecanizadas y deshumanizadas), convirtiéndose en el mayor espectáculo de masas del planeta (ibídem). Así, en ese contexto el cine es considerado como un producto de la industria centrado en el consumo masivo. Posteriormente, Griffith crea verdaderamente un lenguaje cinematográfico artístico, siendo el primero en concebir y llevar a cabo sus narraciones bajo el tríptico arte-espectáculo-industria (ibídem). Concretamente, el cine se sustenta en esa triple relación hasta la actualidad, pero dependiendo de la situación se centra más en un aspecto o en otro. Por ello, este recurso puede ser empleado en diferentes etapas del sistema educativo con un doble objetivo: por un lado, conocer diferentes obras cinematográficas de un significado considerable artísticamente y, por otra parte, desarrollar la expresión artística del alumnado a través de diferentes actividades donde se intente crear una película.

También, el cine puede ser entendido como un facilitador de los procesos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinarios, entendidos éstos como “la interrelación entre dos o más disciplinas o el reconocimiento de otras identidades disciplinares, con grados distintos de interrelación, transferencia e integración” (Carbonell, 2001, pp. 64-65). Precisamente, las películas poseen unas características que posibilitan la conexión entre varias áreas de conocimiento y, simultáneamente, permiten trabajar en los aprendizajes que puedan resultar significativos. Esto posiblemente se debe a sus características y posibilidades. Así, por un lado, las producciones cinematográficas tienen:

- Un guión y unos diálogos, que las relaciona con el área de Lengua Castellana y Literatura.
- Una banda sonora, posibilitando la Educación Musical.
- Un contexto social y cultural, que atañe al Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural (en el caso de Educación Primaria) o a distintas áreas curriculares (en la situación de Educación Secundaria Obligatoria).
- Un idioma, ya sea español u otra lengua extranjera, concerniendo respectivamente a la Lengua Castellana y Literatura o a la Lengua Extranjera.
- Etc.

Y, por otra parte, respecto a las posibilidades del cine como recurso impulsor de los procesos educativos, puede señalarse que depende de dos factores considerables. El primero de ellos es la temática de las películas y el segundo es la utilización que de las mismas se hace. Así, por ejemplo, no es suficiente con proyectar en el aula una película que trate sobre el fallecimiento de seres queridos y/o hacia los que se empatiza, sino que es esencial una planificación pedagógica (Cortina y Herrán, 2011).

Si bien es cierto que el cine como recurso educativo dentro del aula posee más peculiaridades de las que hasta aquí se señalan, la literatura científica apunta todas éstas como las de mayor representatividad.

Finalmente, por todo ello, se puede mencionar que esta herramienta es motivadora para el alumnado, transmite valores, es un arte con el que se puede trabajar desde y para él, facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinarios, etc. Sin embargo, existen ciertas creaciones cinematográficas mal contextualizadas en cuanto a épocas, personajes, escenarios, vestuarios, etc., algunas otras generan cierta violencia en los jóvenes y no todas están recomendadas para todos los públicos.

Cine y atención a la diversidad

Es una realidad que cualquier profesional de la educación que se aproxime a un aula puede llegar a captar rápidamente la existencia de alumnos diversos; diversidad que se manifiesta en aspectos tan comunes como que en ningún caso tienen las mismas capacidades, motivaciones por el aprendizaje, preparaciones o niveles que el resto, ni siquiera una forma de aprender idéntica, lo que lleva asociado que los alumnos no aprendan ni al mismo ritmo ni con la misma facilidad (Gómez Montes, 2005). Además, tampoco se puede olvidar las diferencias existentes entre unos alumnos y otros por las condiciones familiares y el nivel sociocultural, los procesos migratorios, el desconocimiento del idioma por parte de muchos alumnos, las situaciones de abandono y absentismo escolar, la escolarización irregular, sus expectativas de futuro, etc., que tan presentes están en la sociedad actual (ibídem).

Desde esta perspectiva de atención a la diversidad, el cine puede llegar a ser un recurso a través del cual se eduque al alumnado en la comprensión y aceptación de las diferencias individuales. Concretamente, esta diversidad proviene de diferentes fuentes, tales como:

- Capacidades intelectuales. Por ejemplo, a través de películas como *Vitus* o *Forrest Gump* se puede tratar este tema. La primera de ellas trata sobre un niño que tiene un Cociente Intelectual de 180 y que sus familiares descubren progresivamente su talento como pianista, pero, como todos los niños, el protagonista quiere jugar, por lo que tras un accidente finge ser un niño “normal” e incluso engaña a la psicóloga que le repite el test donde obtiene un Cociente Intelectual de 120. Y en la segunda película *Forrest Gump* es un chico que sufre un cierto retraso mental, pero, a pesar de todo y gracias a su tenacidad y su buen corazón, es protagonista de acontecimientos cruciales de su país.

- Situaciones sociales, económicas y culturales. Desde la película *Un marco, 14 pesetas*, se puede ver cómo sus protagonistas pasan por distintos niveles de vida. En un principio viven como muchos españoles de los años 60, trabajando en las industrias en auge, lo que les permite unos ingresos escasos pero constantes y mantener la educación de su hijo. Posteriormente, en una época de recesión y reajuste, son despedidos y se ven obligados a emigrar a Suiza, donde ven cómo incrementa su nivel de vida, de educación y de salud. Sin embargo, finalmente tienen que volver a España con escasos recursos. De esta manera, por ejemplo, se puede aprender a través del cine en el aula cómo los factores sociales, económicos y culturales son decisivos para el desarrollo personal y que no todos tienen las mismas oportunidades.
- Motivaciones. Esta temática se puede trabajar con películas tales como *Billy Elliot* o *Quiero ser como Beckham*. La primera trata sobre un niño de un barrio minero de Reino Unido que, contrariamente a los estereotipos muy presentes en ese contexto, pretende ser bailarín de ballet, lo que denota una gran motivación, especialmente de logro. Por otro lado, la segunda obra posee un trasfondo muy similar a la primera, en la cual una niña hindú quiere ser futbolista, en contra a los estereotipos de género y religión.
- Características físicas. Por ejemplo, esta temática se puede tratar a partir de *El jorobado de Notre Dame*. Pues ésta muestra cómo una persona que padece cifosis, hipoacusia y deficiencia visual se ve excluida de la sociedad parisina del siglo XV, a pesar de demostrar ser una persona bondadosa.
- Lenguas y países de procedencia. Gracias a películas como *Americano* se puede llevar este tema al aula. Concretamente, esta película revela la vida compleja de un inmigrante mexicano indocumentado que se pelea para conseguir un empleo decente de la mano de otro inmigrante italoamericano que lo contrata no exento de prejuicios. Sin embargo, lentamente el reconocimiento de ambos como inmigrantes los lleva a sobreponerse a los prejuicios iniciales y a cimentar una amistad verdadera.

Por último, puede señalarse que el cine ayuda a la atención a la diversidad no solamente por sus argumentos, sino por las posibilidades que presenta. Precisamente, las películas pueden escucharse en diferentes lenguas (p. e.: para personas que desconozcan la lengua de la zona donde residen), subtítlarse (p. e.: para personas con deficiencias auditivas), etc.

Propuesta innovadora

Aquí se detalla una propuesta innovadora sobre la inclusión del cine histórico en las aulas de Educación Primaria de Castilla-La Mancha. Concretamente, la película seleccionada es *La lengua de las mariposas* (ver Imagen 1).

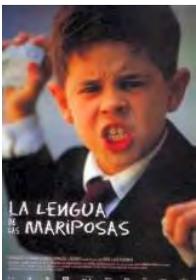


Imagen 1: Carátula de *La lengua de las mariposas*

Esta película española cuenta con un reconocido prestigio debido a sus características técnicas y artísticas (ver Tabla 1), especialmente por la dirección, el reparto y la trama.

Tabla 1: Ficha de *La lengua de las mariposas*

<i>Ficha</i>	
<i>Dirección</i>	José Luis López Cuerda
<i>Estreno</i>	14/IX/1999
<i>Clasificación</i>	Apta para todos los públicos
<i>Nacionalidad</i>	Española
<i>Premios</i>	Premios Goya 2000
<i>Producción</i>	Escorpión SL, Sociedad General de cine SA, Canal Plus (colaborador), Televisión de Galicia (colaboradora) y Televisión Española (participante)
<i>Reparto</i>	Fernando Fernán Gómez (Don Gregorio), Manuel Lozano (Moncho), Uxía Blanco (Rosa), Gonzalo Martín Uriarte (Ramón), Alexis de los Santos (Andrés), Tamar Novas (Roque), Guillermo Toledo (O'Lis), Elena Fernández (Carminia), Jesús Castejón (Don Avelino), Tatán (Roque Padre), Roberto Vidal (Boal), Milagros Jiménez (Nena), Celso Bugallo (Cura), Tucho Lagares (Alcalde), Celso Parada (Macías), Xose Manuel Oliveira "Pico" (Músico acordeón), Lara López (Aurora), Alberto Castro (José María), Diego Vidal (Romualdo), Manuel Piñeiro (Músico trompeta), Alfonso Cid (Músico saxofón 1), Manuel Seara (Músico saxofón 2), José Ramón Vieira (Músico contrabajo), Antonio Pérez (Cantante), Eduardo Gómez (Hombre pajarito sabio), Eva María Fernández (Vecina 1), Felicidad Manzano (Vecina 2), José F. Expolio (Funambulista) y Golfo (Tarzán)
<i>Equipo</i>	Fernando Bovaira y José Luis Cuerda (productores ejecutivos), José María Besteiro (productor asociado), Emiliano Otegui (director de producción), José Picazo (jefe de producción), Rafael Azcona (guionista), Javier Salmones (director de fotografía), Julio Madurga (cámara), Alejandro Amenábar (música), Nacho Ruiz Capillas (montaje), Josep Rosell (director artístico), Sonia Grande (vestuario), Ana López Puigcerver (maquillaje), Teresa Rabal (peluquería), Goldstein y Steinberg (sonido), Walter Prieto (ayudante de dirección) y Molinare (títulos de crédito)
<i>Sinopsis</i>	En el año 1936, en una pequeña localidad gallega, un niño de 8 años llamado Moncho se incorpora a la escuela tras una larga enfermedad. A partir de ese momento comienza su aprendizaje del saber y de la vida gracias a su amigo Roque y a su peculiar maestro don Gregorio, que les inculca conocimientos tan variados como el origen de la patata o la necesidad de que las lenguas de las mariposas tengan forma de espiral. Sin embargo, con el inicio de la Guerra Civil el 18 de julio todo se fractura. En este nuevo marco, los valores y principios inculcados son relegados y la relación de cercanía entre aprendiz y maestro se ve truncada

Fuente: *Elaboración propia.*

Actividad 1

La primera actividad que se plantea a los alumnos es que conozcan el contexto en el que se desarrolla la película a través de textos históricos y literarios que proporciona el docente. Para ello, esta sesión durará 2 horas y se precisa que se coloquen en pequeños grupos de 4 alumnos, leerán los textos y realicen un pequeño resumen de media página con lo más relevante. En el transcurso de esta primera actividad se trabajan diferentes competencias básicas (Decreto 68/2007 de Castilla-La Mancha) entre las que destacan:

- La competencia en comunicación lingüística, al comprender textos escritos, identificando ideas principales, reconociendo hechos y opiniones, aspectos reales y fantásticos e interpretar mensajes no explícitos, y al leer en voz alta y silenciosa de forma eficaz; realizar composiciones escritas respetando los aspectos formales y el tipo de texto, con corrección ortográfica y de forma legible.
- La competencia social y ciudadana, al compartir materiales y objetos, tanto personales como comunes, colaborar en el cuidado de los materiales, colaborar con los compañeros en la resolución de conflictos utilizando técnicas de diálogo, consenso y compromiso, participar

de forma cooperativa con sus compañeros en la realización de tareas y rechazar de forma activa cualquier tipo de marginación y discriminación.

- La competencia para aprender a aprender, en el sentido de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar el estudio propio y con los compañeros, integrar y organizar la información a través de esquemas, mapas conceptuales, mentefactos, resúmenes, etc., almacenar y recuperar la información, revisar el trabajo realizado para mejorarlo y presentar los trabajos con orden y limpieza.

Además, en esta primera actividad se da respuesta al fin último de la Educación Primaria, que es el proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades culturales relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad (Decreto 68/2007 de Castilla-La Mancha, Capítulo I, Artículo 3). También se desarrollan, dentro de la misma normativa y esta primera actividad, objetivos generales de esta etapa, tales como:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje. Ello se consigue gracias al trabajo grupal.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Plantear soluciones a problemas y necesidades de la vida cotidiana mediante su identificación, planificación y búsqueda de alternativas constructivas y creativas, utilizando fuentes de información, conocimientos adquiridos, recursos materiales y la colaboración de otras personas. Este objetivo y el anterior están íntimamente relacionados. Los conflictos son algo propio de las comunidades de personas, y, por tanto, al trabajar de forma grupal surgirán y ellos mismos tendrán que ser capaces de resolverlos.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, y desarrollar los hábitos y el gusto por la lectura y por la escritura como herramienta de autor. La tarea en sí misma lo exige.

En cuanto a los contenidos tratados en esta primera actividad, éstos son: (a) la Historia de España desde 1936 hasta la actualidad y (b) técnicas de estudio y tratamiento de textos.

Actividad 2

La segunda actividad que se plantea es el visualizado de la película seleccionada *La lengua de las mariposas*. Al igual que la sesión anterior, ésta tendrá una duración de 2 horas destinadas a la puesta en marcha, visualizado y recogida del material. Para ello, los alumnos se sentarán en una postura cómoda (por ejemplo en una alfombra, en las sillas...) y se les permitirá comer palomitas y beber algún refresco durante su visualización, que tendrán que traer ellos de casa poniéndose de acuerdo entre toda la clase (poner dinero y comprarlo entre todos, que se encargue unos pocos de comprarlo, que cada uno se traiga lo suyo, que cada uno traiga una cosa de casa, etc.), sin que ello dificulte el entendimiento y visualizado del vídeo. Además, ellos serán los encargados de realizar esta sesión, es decir, se han de encargar de poner la película en el soporte que quieran (vídeo y televisor, ordenador y pantalla, ordenador y cañón, etc.).

Con esta actividad se pretenden trabajar de forma directa algunas competencias básicas (Decreto 68/2007 de Castilla-La Mancha) como:

- La competencia matemática, al utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con los números naturales, realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida, interpretar la realidad desde parámetros geométricos y utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas ficticios y reales. Esto, por ejemplo, se trabaja antes del visualizado, cuando los alumnos se tiene que poner de acuerdo y hacer cálculos para traer las palomitas y los re-

frescos para toda la clase, realizando diferentes estimaciones: cantidad de recursos para la clase, dinero que ha de poner cada uno...

- La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, al actuar de forma coherente en ámbitos de la salud, actividad productiva, consumo, etc. e interpretar el mundo dedicando los esfuerzos, desde las posibilidades, para asegurar el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva. Esto se trabaja en el respeto de la clase y el mobiliario que en ella se encuentra, así como en las diferentes escenas de la película.
- Tratamiento de la información y competencia digital: buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las TIC como soporte, conectar los periféricos y realizar un mantenimiento sencillo, iniciar y apagar un sistema tecnológico, entre otras acciones. El principal recurso que se utiliza es el vídeo u ordenador y una pantalla de proyección de la película. Por ello, los alumnos trabajan directamente esta competencia. Además, no solo trabajan a través de la tecnología (considerando a ésta como un medio) sino con ella (considerándola como objeto de estudio).

En cuanto a los objetivos, al igual que ocurría con la primera actividad, se centran en los ofrecidos por la normativa como generales de la etapa de Educación Primaria (Decreto 68/2007 de Castilla-La Mancha, Capítulo I, Artículo 3), destacando:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. Este objetivo se incluye dentro de la dinámica de la sesión, caracterizada por respetar tanto al mobiliario como al resto de compañeros y docentes.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. Como ya se ha mencionado con anterioridad, se procurará su consecución por medio de la preparación de la actividad.
- Conocer y valorar a partir de la observación y de la acción, adoptando una actitud investigadora, los rasgos básicos del patrimonio natural, social, cultural, histórico y artístico de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, el Estado español y la Unión Europea y adoptar medidas de protección, respeto y cuidado del mismo. Este objetivo se plantea a raíz del argumento de la película seleccionada.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las TIC desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. Este objetivo se persigue a partir de la manipulación tecnológica que realizan los alumnos y las elecciones al respecto que tienen que hacer y, además, con la reproducción de la película y lo que ello conlleva (argumento, escenarios, concordancia con la realidad histórica, relaciones entre los personajes, etc.).

En cuanto a los contenidos que se trabajan en esta sesión, éstos son: (a) realidad virtual-realidad histórica, (b) el respeto por el material y los individuos que nos rodean, (c) actividades en la naturaleza, (d) uso responsable de las TIC y (e) diferentes formas de expresión y comunicación.

Actividad 3

En cuanto a la tercera y última actividad, ésta se realiza en el transcurso de dos sesiones de 2 horas cada una. En la primera sesión los alumnos, por los grupos realizados en la primera actividad, tienen que elaborar una presentación que englobe la contextualización histórica de la película (resultados de la actividad 1), escenas concretas de la película y opiniones, reflexiones y experiencias personales relacionadas con las escenas destacadas. Además, y para destacar lo más relevante, contestarán a tres cuestiones planteadas por el docente sobre lo más interesante del vídeo. Los resultados los recogerá cada grupo a través de una presentación mediante un mural, un póster, un Power Point, o cualquier otro recurso que los

alumnos seleccionen. En cuanto a la segunda parte de la actividad, ésta consiste en que todos los grupos expondrán y contarán sus resultados al resto de los grupos.

Por ello, a partir de esta actividad y sus dos partes, se trabajan las competencias básicas (Decreto 68/2007 de Castilla-La Mancha) como:

- La autonomía e iniciativa personal, especialmente a la hora de preparar la segunda parte de la actividad a través de las siguientes acciones: llevar las ideas individuales a la práctica, planificando la acción y concluyéndola en colaboración con los demás y responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista la capacidad personal de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.
- La competencia cultural y artística: conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, los juegos populares, tradiciones propias, etc. y contribuir a la conservación del patrimonio. Esta competencia se desarrolla al crear la exposición que van a realizar y al trabajar la Historia a través de las actividades y la película.
- La competencia emocional, propia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, con la que a partir de aplazar las demandas y recompensas, tolerar el fracaso y mostrar humildad se potencia el trabajo en grupo y el papel de cada uno de sus miembros.

En cuanto a los objetivos que se pretenden son, como en las actividades anteriores, los que recoge la normativa en cuanto a objetivos generales de etapa, destacando entre todos ellos:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo ante cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza. Este objetivo se pretende lograr a partir del estudio de los personajes de la película y las relaciones existentes entre ellos, así como en la expresión de sentimiento, reflexiones y experiencias en relación al vídeo.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. Al igual que ocurre con el objetivo anterior, este se pretende conseguir a través del estudio de los personajes de la película.
- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. Se pretende desarrollar este objetivo por medio de las relaciones de los protagonistas de la película con el medio ambiente y los seres que les rodean.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas. Al trabajar en grupo y tener que expresar sentimientos, reflexiones e ideas propias se consigue alcanzar este objetivo.

Los contenidos destacados dentro de esta actividad son: (a) la exposición ante un público, (b) la preparación de un guión en la comunicación oral, (c) las relaciones sociales con otras personas, con animales y con el medio que las rodea y (d) los derechos humanos.

En cuanto a los recursos metodológicos, éstos se centran en el aprendizaje cooperativo. En síntesis, este consiste en una estructura de aprendizaje en la que los objetivos de los participantes están estrechamente relacionados, de tal forma que cada uno de ellos únicamente puede conseguir sus objetivos si, y solo si, los demás consiguen alcanzar los suyos (Johnson y Johnson, 1999). Concretamente, sus elementos básicos son (Moya y Zariquiey, 2008): (a) agrupamientos heterogéneos, (b) interdependencia positiva, (c) responsabilidad individual, (d) igualdad de oportunidades para el éxito, (e) interacción promotora cara a cara, (f) procesamiento cognitivo de la información, (g) uso de habilidades cooperativas y, por último, (h) evaluación grupal. Además, este recurso metodológico conlleva una serie de ventajas, tanto a nivel individual como grupal, así como para el profesorado y el centro en general (Moruno, Sánchez Reula y Zariquiey, 2011):

- Ventajas para el alumnado:
 - Desarrolla la cognición y el pensamiento crítico.
 - Potencia el desarrollo social, afectivo y emocional.

- Mejora las habilidades sociales.
- Aumenta la autonomía e independencia personal.
- Favorece la motivación hacia el aprendizaje.
- Incrementa el rendimiento académico.
- Ventajas para el grupo-clase:
 - Aumenta la cohesión grupal.
 - Promueve la aparición de normas pro-académicas.
 - Enfatiza los sentimientos de pertenencia al grupo.
- Ventajas para el profesorado y el centro, en general:
 - Disminuye la discriminación entre iguales y los comportamientos disruptivos.
 - Maximiza los recursos de los que disponen los centros educativos y el profesorado.
 - Permite una mayor adecuación de los contenidos al nivel del alumnado.
 - Favorece la integración y la comprensión interpersonal entre todos los miembros.

Los procedimientos de evaluación del alumnado se basan, por un lado, en la observación y recogida de notas por parte del docente, tanto a nivel grupal como individual, antes, durante y después de las actividades planteadas, y, por otra parte, en una rúbrica de evaluación cooperativa por el alumnado. Por tanto, se trata de una evaluación continua en la que se tienen en cuenta los conocimientos previos de cada alumno y el progreso conseguido. Finalmente, los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las competencias.

En síntesis, con este planteamiento innovador se pretende que los alumnos desarrollen de forma amena y activa las competencias básicas de manera interdisciplinar y partiendo del objetivo principal de: proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades culturales relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Así, a través de la reproducción de la película *La lengua de las mariposas* y la posterior reflexión grupal por parte del alumnado se consiguen desarrollar ciertas ventajas asociadas a la convivencia y cohesión como grupo y a la elaboración de conocimientos relacionando teoría y práctica, las cuales pueden ser más difíciles con la utilización de otro medio o metodología.

Conclusión

El cine es un medio de comunicación de gran importancia e interés para los jóvenes, que puede ser introducido en las aulas como recurso psicopedagógico para conseguir aprendizajes relevantes y conectar la teoría con la práctica. Sin embargo, no se debe introducir de cualquier forma, sino que se requiere de una planificación desde un enfoque curricular.

En este sentido, se necesita que el docente desarrolle un proceso de reflexión sobre la práctica del aula antes, durante y después de la clase, siendo el proceso de enseñanza-aprendizaje uno de los elementos principales sobre el que deliberar (Roselló, 2010). Concretamente, en palabras de Dojman (2011), el aprendizaje es un proceso de cambio duradero en conducta y sus mecanismos que implica una relación de estímulos y/o respuestas específicas y que es resultado de la experiencia previa con esos estímulos y respuestas o con otros similares.

Si dentro de la enseñanza se tratan aspectos relacionados con las TIC se produce un tipo de aprendizaje diferente que ofrece nuevos espacios y prácticas educativas (Coll y Martí, 2001; Contreras, 2010), e incluso nuevos estilos de vida en los alumnos (Rosario y Vásquez, 2012). Dicha variante del proceso de enseñanza-aprendizaje se conoce principalmente como alfabetización digital, aunque en la actualidad se emplean otras denominaciones como sinónimas, que se caracteriza por desarrollar cierto tipo de destrezas básicas, principalmente instrumentales, necesarias para el uso eficaz de las TIC (Echeverría, 2008; Gutiérrez Martín, 2008).

En la actualidad se dispone de muchos y variados recursos, que al ser llevados a las aulas no se las pueden considerar como buenos o malos por sí mismos (Imbernón, 2006), ni tampoco como innovadores o tradicionales (Erazo, 2001; Monge, en prensa), sino que esas consideraciones depen-

den de los usos que se dé de ellos (Imbernon, 2006). Por ello, el papel del docente es importante, ya que es el encargado de seleccionar el recurso más conveniente en cada caso dentro de las posibilidades presentes (Fernández Tilve y otros, 2009).

Precisamente, el cine puede ser uno de esos recursos elegidos por el docente para producir un cambio orientado a la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, las principales características que presenta éste como herramienta psicopedagógica son:

- Fomenta la motivación en el aula (Álvarez Valadés y Gómez Sacristán, 2004; Ambròs y Breu, 2007; Flórez, 2004; Mena, 2005; Ortega y Fuentes, 2001; Pereira, 2001; Pérez Tobarra, 2007).
- Es un arte con el que se puede trabajar desde y para el mismo (González Francisco, 2009).
- Es un facilitador de procesos de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares.
- Transmite valores (Alonso y Pereira, 2000; Bonilla, 2005; Bonilla y otros, 2012; Martínez-Salanova, 2002; Ortigosa, 2002).
- Puede ser considerado un recurso impulsor de los procesos educativos dependiendo de la temática y la utilización (Cortina, Herrán, 2011).
- Etc.

Por otro lado, en educación, como en otros ámbitos, existe una diversidad en cuanto al alumnado (Gómez Montes, 2005). Dichas diferencias fundamentalmente provienen de: (a) capacidades intelectuales, (b) situaciones sociales, económicas y culturales, (c) motivaciones, (d) características físicas y (e) lenguas y países de procedencia. Y, en este sentido, el cine puede ser un recurso psicopedagógico considerable en cuanto a atención a la diversidad se refiere.

Como consecuencia de todo lo anterior, aquí se propone una innovación educativa dirigida al alumnado de Educación Primaria de Castilla La-Mancha. Para su desarrollo se ha seleccionado la película *La lengua de las mariposas* por las características, no solo técnicas y artísticas sino también educativas, que presenta, especialmente como facilitadora de la interdisciplinariedad entre todas las áreas de esta etapa. Concretamente, esta propuesta innovadora pretende desarrollar todas las competencias básicas¹. Además, el principal objetivo que se persigue con esta propuesta es uno de los generales que contempla la legislación vigente en el ámbito de Castilla-La Mancha. Por otro lado, los contenidos a tratar se estructuran en torno a los derechos humanos, la Historia de España desde 1936 hasta la actualidad, los seres vivos, las actividades en la naturaleza y, finalmente, las formas de expresión y comunicación. Para ello, se plantea una metodología cooperativa, con actividades de cinefórum y tareas de indagación grupal. Por último, se señala una la evaluación continua, tanto a nivel individual como de grupo, mediante notas por parte del docente y rúbricas de evaluación cooperativa por parte del alumnado.

Sin embargo, esta propuesta todavía no ha sido llevada a la práctica, por lo que las líneas de investigación futuras pueden ir encaminadas a evaluar empíricamente esta innovación.

En conclusión, por todos los beneficios que la introducción del cine ha aportado en otras experiencias y la fundamentación aquí presentada, se puede señalar que este recurso es uno de los elementos que brinda un apoyo psicopedagógico considerable. En cambio, no basta únicamente con su introducción en el aula, sino que precisa de una planificación desde una perspectiva curricular.

¹ Cabe señalar que la Comunidad Autónoma elegida para esta propuesta presenta una competencia básica más que el resto del territorio nacional: la competencia emocional.

REFERENCIAS

- Alonso, M. L. y Pereira, M. C. (2000). "El cine como recurso para la educación en valores. Un enfoque teórico y tecnológico". *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social* 5, pp. 127-147.
- Álvarez Valadés, J. y Gómez Sacristán, M. L. (2004). "El cine en la clase de ELE: *El hijo de la novia*". *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera* [en línea], 1. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004_01/2004_redELE_1_01Alvarez.pdf?documentId=0901e72b80e06a6c [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Ambròs, A. y Breu, R. (2007). *Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Bonilla, J. (2005). "El cine y los valores educativos. A la búsqueda de una herramienta eficaz de formación. Pixel-Bit". *Revista de Medios y Educación* [en línea] 26. Disponible en: <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n26/n26art/art2604.htm> [consultado el 27 de mayo de 2013].
- Bonilla, J., Loscertales, F. y Páez, M. M. (2012). "Educación en valores a través del cine. Un método para estudiantes de Enseñanza Obligatoria. Pixel-Bit". *Revista de Medios y Educación* [en línea], 41: 117-131. Disponible en: <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p41/09.pdf> [consultado el 27 de mayo de 2013].
- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Ediciones Morata.
- Castilla-La Mancha. Decreto 68/2007, de 29 de mayo, por el que se ordena y regula el currículo de Educación primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de Castilla-La Mancha, 1 de junio de 2007, núm. 116, fasc. 1, pp. 14759-14816.
- Coll, C. y Martí, E. (2001). "La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación". En *Desarrollo psicológico de la educación* (Vol. II), C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (Comps.), 623-652. Madrid: Alianza Editorial.
- Contreras, R. S. (2010). "Percepciones de estudiantes sobre el aprendizaje móvil; la nueva generación de la educación a distancia". *Cuadernos de Documentación Multimedia* [en línea] 21: 159-173. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/CDMU1010110159A/20733> [consultado el 29 de mayo de 2013].
- Cortina, M. y Herrán, A. de la (2011). *Pedagogía de la muerte a través del cine*. Madrid: Universitas.
- Domjan, M. (2011). *Principios de aprendizaje y conducta (5ª edición)*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Echeverría, J. (2008). "Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* [en línea] 4(10): 171-182. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-00132008000100011&script=sci_arttext [consultado el 24 de abril de 2013].
- Erazo, M. S. (2001). "Innovación de las prácticas de planificación curricular en la escuela y en el liceo: una estrategia para la apropiación, contextualización y complementación de los planes y programas propuestos por el MINEDUC". *Pensamiento Educativo* [en línea] 29: 245-275. Disponible en: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/205/public/205-478-1-PB.pdf> [consultado el 30 de junio de 2013].
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 17158-17207.
- Fernández Tilve, M. D., Gewerc, A. y Álvarez Núñez, Q. (2009). "Proyectos de innovación curricular mediados por TIC: un estudio de caso". *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa* [en línea] 8(1): 65-81. Disponible en: <http://campusvirtual.unex.es/revistas/index.php?journal=relatec&page=article&op=view&path%5B%5D=481&path%5B%5D=391> [consultado el 28 de mayo de 2013].
- Flórez, M. (2004). "Estrategias para desarrollar diferentes tipos de textos a través de las películas". *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera* [en línea] 1. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2004>

- _01/2004_redELE_1_06Florez.pdf?documentId=0901e72b80e06815 [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Gómez Montes, J. M. (2005). “Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula”. *Pulso. Revista de Educación* [en línea] 28: 199-214. Disponible en: <http://revistapulso.cardenalcisneros.es/documentos/articulos/51.pdf> [consultado el 27 de mayo de 2013].
- González Francisco, J. (2009). “Cine y educación. ¿Dos cabalgan juntos? RedVisual”. *Revista Digital de Educación Artística y Cultura Visual* [en línea], 11. Disponible en: <http://www.redvisual.net/pdf/rv11/jesusgonzalez.pdf> [consultado el 13 de septiembre de 2013].
- Gorrochotegui, A. (2009). “El cine y la generación de conocimiento en la educación empresarial: estudio de caso con la película Los Coristas”. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento* 6(2): 83-94.
- Gros, B. y Contreras, D. (2006). “La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas”. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea]: 103-125. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie42a06.pdf> [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Gutiérrez Martín, A. (2008). “La alfabetización para los medios como alfabetización digital 2.0 en la sociedad en red”. *Comunicação e Sociedade* [en línea] 13: 101-118. Disponible en: <http://www.lasics.uminho.pt/ojs/index.php/comsoc/article/view/1147/1090> [consultado el 25 de agosto de 2013].
- Imbernon, F. (2006). “Actualidad y nuevos retos de la formación permanente”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [en línea] 8(2). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol8no2/contenido-imbernon.html> [consultado el 11 de marzo de 2013].
- Johnson, D. W. y Johnson, R. T. (1999). *Aprender juntos y solos. Aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Martínez-Salanova, E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine*. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones.
- Mena, M. I. (2005). “Mar adentro: una propuesta didáctica en la clase de ELE”. *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera* [en línea] 4. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/dctm/redede/Material-RedEle/Revista/2005_04/2005_redELE_4_10Mena.pdf?documentId=0901e72b80e00286 [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Monge, C. (en prensa). “Los rasgos de personalidad de los docentes innovadores: un estudio teórico”. En *II Foro de Investigadores Noveles*, M. C. Pérez-Llantada, A. López de la Llave y J. Ibbias (Coords.). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Moruno, P., Sánchez Reula, M. y Zariquiey, F. (2011). “La cultura de la cooperación. El aprendizaje cooperativo como herramienta de diferenciación curricular”. En *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*, J. C. Torrego (Coord.), 167-198. Madrid: SM.
- Moya, P. y Zariquiey, F. (2008). “El aprendizaje cooperativo: una herramienta para la convivencia”. En *El plan de convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo*, J. C. Torrego (Coord.), 267-314. Madrid: Alianza.
- Ortega, J. A. y Fuentes, J. A. (2001). “La motivación en Educación Infantil con medios de comunicación y tecnologías multimedia”. *Revista Publicaciones* [en línea] 31: 133-152. Disponible en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/biblioteca/tecnologias/Jose%20Antonio%20Ortega%20Carrillo%20-%20La%20Motivacion%20en%20Educacion%20Infantil%20con%20medios%20de%20comunicacion.pdf> [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Ortigosa, S. (2002). “La educación en valores a través del cine y las artes”. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea] 29: 157-175. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie29a07.PDF> [consultado el 27 de mayo de 2013].
- Pereira, M. C. (2001). “Propuesta docente sobre el cine como propuesta pedagógica. Análisis de la situación en educación secundaria”. *Revista Interuniversitaria de Teoría de la Educación* [en línea] 13: 233-255. Disponible en: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/viewFile/2939/2976 [consultado el 14 de mayo de 2013].

- Pérez Tobarra, L. (2007). “El corto en la clase de ELE. Dos propuestas de explotación didáctica de cortos. “Problemas de comunicación””. *Revista Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera* [en línea] 10. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Revista/2007_10/2007_redELE_10_06Perez.pdf?documentId=0901e72b80df307a [consultado el 14 de mayo de 2013].
- Rosario, H. J. y Vásquez, L. F. (2012). “Formación del docente universitario en el uso de las TIC. El caso de universidades públicas y privadas”. *Revista de Medios y Educación* [en línea] 41: 163-171. Disponible en: <http://acdc.sav.us.es/pixelbil/stories/p41/12.pdf> [consultado el 25 de agosto de 2013].
- Roselló, M. R. (2010). “El reto de planificar para la diversidad en una escuela inclusiva”. *Revista Iberoamericana de Educación* [en línea] 51(4). Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/3197Ramon.pdf> [consultado el 14 de mayo de 2013].

SOBRE LOS AUTORES

Carlos Monge López: Doctorando en Planificación e innovación educativa en la Universidad de Alcalá y magíster en Psicopedagogía (módulo de Innovación en educación) por la misma. Sus principales líneas de investigación se centran en la innovación educativa, el asesoramiento colaborativo y las características personales de los docentes.

Patricia Gómez Hernández: Doctoranda en Comunicación, educación y sociedad en la Universidad de Alcalá y magíster en Psicopedagogía (módulo de Innovación en educación) por la misma. Sus principales líneas de investigación se centran en el m-learning, los videojuegos como recurso educativo y la innovación educativa basada en las Tecnologías de la Información y Comunicación.